



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Consejo Social

## CONVOCATORIA DE PREMIOS DEL CONSEJO SOCIAL 2016

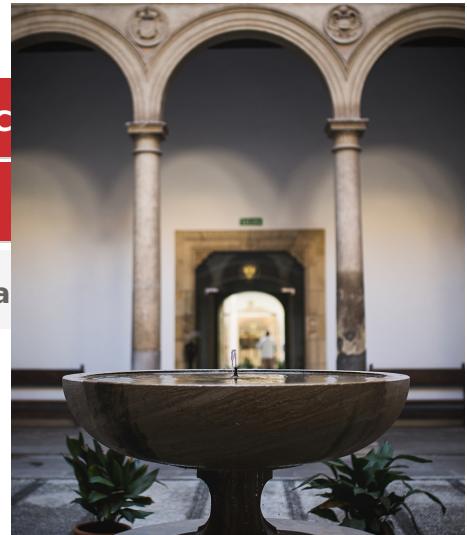
28/09/2016

Novedades

PREMIOS CONSEJO SOCIAL



Plazo de presentación de candidaturas: del 1 al 28 de septiembre de 2016



- Los Premios del Consejo Social reflejan desde su primera convocatoria en 2002 una clara y decidida voluntad de hacer partícipe a la sociedad de las actividades y potencialidades que tiene la Universidad de Granada y de su principal activo que es el conocimiento, por un lado, así como reconocer los esfuerzos realizados desde la sociedad para establecer puentes de comunicación institucional o empresarial con su Universidad haciendo uso de

<http://consejosocial.ugr.es/>

Página 1

Copyright© 2026 Universidad de Granada

los recursos derivados de I+D+i que ésta pone a su disposición. Representan una contribución activa al reconocimiento de la transferencia del conocimiento generado por la Universidad y a la difusión y percepción de éste en la sociedad.

- Estos Premios han conseguido su prestigio y reputación al constituir, a través de sus diferentes convocatorias, un elemento de orgullo y distinción aportado por el reconocimiento institucional a la labor desarrollada por jóvenes investigadores e investigadoras, Grupos de investigación, Instituciones y empresas galardonadas, que aspiran su consecución en sus respectivos sectores -académicos, profesionales o de gestión-.
- Tras la entrega de Premios de la anterior edición, el Pleno del Consejo Social ha acordado la **convocatoria de los Premios del Consejo Social, edición 2016**, en las siguientes modalidades:
- **Modalidad I**
  - **Premio a la trayectoria de jóvenes investigadoras e investigadores** (2 premios, con una dotación de 3.000 euros, respectivamente).
- **Modalidad II**
  - **Premio a Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la UGR:** con una dotación de 6.000 euros.
- **Modalidad III**
  - **Premio honorífico a la actividad formativa impartida por la UGR en modalidad on-line.**
- **Modalidad IV**
  - **Premio honorífico a Empresas e Instituciones.**
- **Modalidad V**
  - **Premio honorífico a Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales.**
- El **Plazo de presentación de candidaturas y procedimiento** para las modalidades I y II se detalla en las citadas bases, es **del 1 al 30 de octubre**.

## Documentos:

- **LINK: Bases de la Convocatoria y procedimiento para presentación digital de documentación -Anexo I-, (BOUGR núm. 109 de 8-07-2016).** -> [http://secretariageneral.ugr.es/bougr/bougr109/\\_doc/acs10922](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/bougr109/_doc/acs10922)
- **Modalidad I: Modelo de presentación de candidatura (Anexo II).**
- **Modalidad II: Modelo de presentación de candidatura (Anexo III).**
- **LINK: Acceso a la Plataforma de Presentación de documentación complementaria.** -> </presentacion-documentacion-complementaria-premios-cs/convocatoria-premios-consejo-social>